

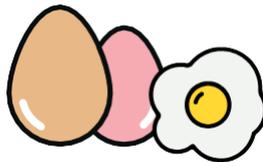
Notificación escrita de los principales alérgenos alimentarios incluidos como ingredientes

Norma regulatoria 6 CCR 1010-2: Establecimientos de venta de alimentos al por menor

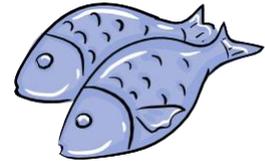
Identificación de los nueve principales alérgenos incluidos como ingredientes



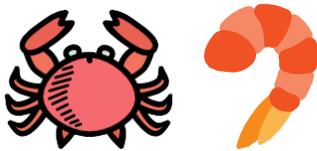
Leche



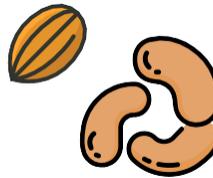
Huevos



Pescado



Crustáceos



Frutos secos



Trigo



Cacahuates



Soya



Ajonjolí o sésamo

Norma regulatoria

3-602.12 del Código alimentario de Colorado

Los establecimientos deberán notificar por escrito a los consumidores que soliciten información sobre los principales alérgenos alimentarios incluidos como ingredientes

La exposición involuntaria a los alérgenos alimentarios es un riesgo grave para los consumidores con alergias alimentarias. Los consumidores dependen de la información sobre cualquier ingrediente que sea un alérgeno alimentario importante. Los establecimientos notificarán a los consumidores que deben preguntar sobre los principales alérgenos alimentarios incluidos como ingredientes en las opciones del menú.

Fecha de emisión: 16 de marzo de 2024

Para obtener más información, comuníquese con el departamento de salud local o visite:

cdphe.colorado.gov/retail-food/retail-food-resources



COLORADO
Department of Public
Health & Environment

Notificación escrita de los principales alérgenos alimentarios incluidos como ingredientes

Norma regulatoria 6 CCR 1010-2: Establecimientos de venta de alimentos al por menor

Un ejemplo de declaración que podría figurar en un menú, en una tarjeta de mesa, en un tablero informativo o cartel que informe al consumidor sobre los principales alérgenos alimentarios presentes como ingredientes podría ser:

- ✚ Los siguientes alérgenos alimentarios principales se utilizan como ingredientes: leche, huevo, pescado, mariscos crustáceos, frutos secos, cacahuates, trigo, soya y ajonjolí o sésamo. Si desea obtener más información sobre estos ingredientes, hable con el personal.



La notificación por escrito puede brindarse de muchas formas, tales como: medios físicos o electrónicos, entre ellos, folletos, avisos en mostradores del deli o menús, declaraciones en el etiquetado, tarjetas de mesa, carteles u otros medios escritos eficaces.

Fecha de emisión: 16 de marzo de 2024

Para obtener más información, comuníquese con el departamento de salud local o visite:

cdphe.colorado.gov/retail-food/retail-food-resources



COLORADO
Department of Public
Health & Environment